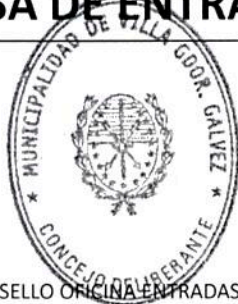


MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

27 04 26

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **9157/2026**

NOMBRE: BLOQUE: LA LIBERTAD AVANZA

TITULO: PROYECTO DECRETO, solicitando al DEM un informe detallado del Expte. N° 9149/2026.

AUTOR/ES: MORO

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 3 (Tres)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO: FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura...
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



Villa Gobernador Gálvez, 27 de abril de 2026.

Presupuesto ejecutado 2025

PROYECTO DE DECRETO

VISTO

La elevación al Concejo Deliberante del **Expediente N° 9149/2026**, mediante el cual el Departamento Ejecutivo Municipal remite la **Ejecución Presupuestaria correspondiente al ejercicio 2025**; y

CONSIDERANDO

Que conforme lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, corresponde al Concejo Deliberante ejercer funciones de **control y fiscalización sobre la administración de los recursos públicos municipales**;

Que del análisis de la ejecución presupuestaria surge un **resultado financiero deficitario**, lo que torna necesario conocer su composición, causas y mecanismos de financiamiento;

Que se observan partidas relevantes bajo el concepto de **Bienes y Servicios no Personales**, cuyo volumen económico amerita contar con información desagregada que permita evaluar su razonabilidad, eficiencia y trazabilidad;

Que asimismo surgen montos significativos en conceptos vinculados a **aportes recibidos con compromisos pendientes de cancelación y/o rendición**, lo cual exige claridad respecto de su origen, destino y estado administrativo;

Que la transparencia en la ejecución del gasto público constituye un principio esencial para garantizar la **responsabilidad en la gestión y el adecuado uso de los recursos de los vecinos**;

Por todo ello,

LA CONCEJAL ABAJO FIRMANTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ PROPONE EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO:

“Año del 50º Aniversario del Golpe de Estado de 1976 – Memoria Verdad y Justicia”



ARTÍCULO 1°

Infórmese, con relación al resultado financiero del ejercicio 2025:

- a) Detalle de la composición del déficit registrado.
- b) Identificación de las fuentes de financiamiento utilizadas para su cobertura.
- c) Existencia de deuda flotante al cierre del ejercicio, indicando montos y principales conceptos.
- d) Indicación de si el resultado deficitario ha sido trasladado total o parcialmente al ejercicio 2026.

ARTÍCULO 2°

Infórmese respecto de los conceptos registrados como **Aportes recibidos con compromisos pendientes de cancelación y/o rendición, incluyendo aquellos registrados como cancelados no rendidos.**

- a) Detalle individualizado de cada aporte recibido durante el ejercicio 2025.
- b) Organismo de origen, normativa o convenio que lo sustenta y finalidad prevista.
- c) Estado de ejecución y/o rendición de cada uno de ellos.
- d) Plazos establecidos para su rendición y grado de cumplimiento.
- e) Áreas responsables de su administración y control.

ARTÍCULO 3°

Infórmese con relación a las erogaciones bajo el concepto de **Bienes y Servicios no Personales** correspondientes al ejercicio 2025:

- a) Detalle de proveedores contratados, con identificación de montos individuales y acumulados.
- b) Objeto del gasto en cada caso.
- c) Modalidad de contratación utilizada (licitación pública, privada, contratación directa u otra).
- d) Existencia de proveedores recurrentes, indicando frecuencia y volumen de contratación.
- e) Áreas solicitantes y responsables de la ejecución del gasto.



ARTÍCULO 4º

El presente pedido deberá ser respondido dentro de un plazo de **quince (15) días hábiles administrativos**, conforme lo establecido en la normativa vigente aplicable.

ARTÍCULO 5º

De forma.

Pamela Moro
VICEPRESIDENTE I
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GÁLVEZ

Pamela Moro
Concejala La Libertad Avanza

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 43	
ENTRÓ	SALIO
27/04/2024	1/1
Anotado por	LARA
Archivado por	

Laura Rachetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE